

Regidor Comisionado Luis presente q. como Comis. de este  
Ayuntamiento por su Decreto de veinte y tres del proximo  
venido Febrero, concedio la licencia q. se relatoria por  
dho. S.<sup>ra</sup> Censura, confiriendole comision p.<sup>a</sup> la demarcacion  
de arboles, y la observancia de la Real ordenanza de Montes  
y Plantios; fue en fuerza de esta comision estando ya  
en la Sierra del Cariche en los sitios nombrados los  
Dorramos del Tawal, y S.<sup>ra</sup> Nicotol con tres de dho.  
Carpinteros, se presento el Alguacil Niente Moreno ex-  
presando V.<sup>ra</sup> orden de dho. S.<sup>ra</sup> Alcalde Mayor D.  
Juan Co. Caber Morales de los dho. para q. se viniesen  
esta Villa, de lo q. le enteraron, luego que volbio a  
dho. sitio, del que se habia ausentado, y efectivamente  
en obediencia de dho. mandado se retiraron de dha. Sierra  
quedando sin efecto por ello la refda. licencia. Y visto  
y entendido por ay. mds. de una conformidad acordada  
se tenga presente p.<sup>a</sup> acordar quanto combenga  
al dho. de este Ayuntamiento. Asi lo decretaron y fu-  
maron ay. mds. de q. damos fe

Pasqual Tomas  
Escano

Agustin Tarraga

Joaquin Tarraga

Sebastian Lencina

Esteban Jimenez

Estevan Acellan

Juan. Co. Pizarro

Antono.

Pedro Bernal

Juan Corrao

Guandola

Ortega

